

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

21887 *ORGE Y SCOTT, S.L.*

Doña Cristina Campo Urbay, Secretario del Juzgado de lo Social núm. 3 de Málaga,

Hago saber: Que en la Ejecución 177/10 seguida en este Juzgado a instancia de Eva María Fernández Cortes sobre reclamación de extinción, se ha dictado con fecha 19/11/2010 resolución por la que se declara a Orge y Scott, S.L., en situación de insolvencia por importe de 20.698,40 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral expido y firmo el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Málaga, 23 de mayo de 2011.- Secretario.

ID: A110042981-1